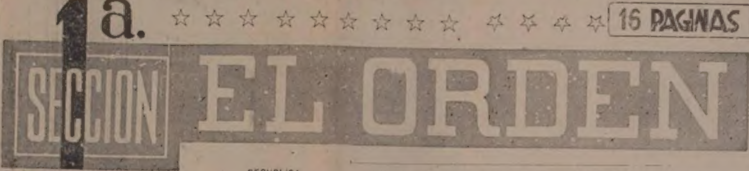
MAS DE 200 BAJAS HUBO EN OTRO BOMBARDEO DE MADRID

Se Considera que no Tendrá Exito el Plan Ingles


1a. SECCION ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ 16 PAGINAS

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 24 DE JULIO DE 1937. — Nro. 3277.

LA RADIO REBELDE HA ANUNCIADO QUE SIGUE EL AVANCE DE TROPAS

Una protesta formuló el embajador de Francia, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania

FUE HUNDIDO UN BUQUE PETROLERO

PARIS, 23. — Manifiéstase que se presentará una protesta al gobierno del Reich, por las continuas acusaciones que diversas agencias alemanas formulan contra Francia, en el sentido de que ésta enviaría fuerzas a la Legión Extranjera en España.

El general Neugés, residente general de Francia en Marruecos visitó hoy al señor Ivon Delbos a quien manifestó la completa inexactitud de las afirmaciones citadas.

REITERA LA PARCIALIDAD DE FRANCIA

BERLIN, 23. — Un diario local vuelve a reiterar que Francia envía tropas a la Legión Extranjera en España, agregando que las razones que en su descargo alega esta nación, no tienen el carácter de seguridad que se impone en esta circunstancia.

PROTESTO EL EMBAJADOR FRANCES

BERLIN, 23. — Hoy a las 18 horas el embajador de Francia señor Francois de Poncet, se presentó al Ministerio de Relaciones Exteriores, formulando la correspondiente protesta de su país por las declaraciones de la prensa alemana en el sentido de que Francia envía fuerzas a la Legión Extranjera en España.

NO TENDRIA EXITO EL PLAN BRITANICO

LONDRES, 23. — Infórmase que sería seguro el fracaso en la ... el comité de no intervención, ... solución del "impasse" producido ... sabiéndose que Gran Bretaña ... ría dispuesta a recibir de Alemania e Italia proposiciones dignas de consideración.

NO HABRIA SIDO BOMBARDEADO EL "MAC GREGOR"

LONDRES, 23. — Refiriéndose al anuncio de que el buque "Mac Gregor" había sido bombardeado por el crucero rebelde "Almirante Cervera", el Almirantazgo ha desmentido tal noticia, informándose que este último hizo tres disparos delante de la proa del "Mac Gregor" como indicación de que debía detenerse.

Agregó que viajan a bordo del mismo más de dos mil refugiados españoles, los que han sido embarcados en Santander.

ESPERAN EL ARRIBO DEL "MAC GREGOR"

PAUILLAC, 23. — Es esperado en ésta el buque británico "Mac Gregor", que arribó hoy a las 17 horas a Gironda.

SE SUBLEVARIAN CONTRA EL GENERAL FRANCO

PERPIGNAN, 23. — El señor Aguirre, presidente de Euzkadi, hizo manifestaciones en el sentido de que los vascos de las provincias ocupadas por las fuerzas del Gral. Franco, no han de tardar en sublevarse contra el mismo. Agregó que no abandona la esperanza de reconquistar Bilbao.

ITALIA CONTINUA BOTANDO BUQUES

PARIS, 23. — Con motivo de las últimas botaduras de buques de guerra italianos, el gobierno de Francia está contesta en afirmar que la superioridad de dicha flota sobre la francesa será terminante al mediar el año ...

Sin embargo se sigue trabajando intensamente en los astilleros de Francia, donde se terminarán en breve nuevas unidades navales.

INCENDIOS EN MADRID

MADRID, 23. — A consecuencia del bombardeo rebelde contra esta capital, las calles presentaban hoy un aspecto desolador, por la gran cantidad de edificios destruídos por los potentes proyectiles disparados por cañones de grueso calibre.

Numerosos incendios provocaron las bombas incendiarias que fueron arrojadas sobre Madrid por las fuerzas rebeldes.

OCUPACION DE BRUNETTE

NAVALCARNERO, 23. — Las fuerzas de infantería nacionalistas ocuparon ayer parte de Brunete.

Las leales se atrincheraron en el cementerio, desde donde se defienden desesperadamente de los ataques enemigos.

A punta de bayoneta y después de dos días de combates aislados, los rebeldes consiguieron apoderarse de la casi totalidad de casas de Brunette, produciéndose ahora pequeños tiroteos para desalojar a los gubernamentales que ocupan las pocas casas que no han podido ser tomadas.

Refuerzos enviados urgentemente para cooperar con las tropas aisladas en el cementerio local, fueron ametralladas por gran cantidad de aviones insurgentes.

INCAUTACION DE BIENES DEPOSITADOS EN UN BANCO

MADRID, 23. — Por un valor de más de 10.000.000 de pesetas fueron secuestradas del Banco de Madrid, joyas y dinero, alegando la policía que había procedido a su incautación por tratarse de bienes de propiedad de personas contrarias al gobierno actual.

BOMBARDEO DE BARCELONA

BARCELONA, 23. — Cerca de dos horas duró anoche el intenso bombardeo a que sometió a esta capital el crucero rebelde "Canarias" habiendo causado varios muertos y numerosos heridos.

CONTINUAN SU AVANCE LOS NACIONALISTAS

LONDRES, 23. — La radio rebelde de Salamanca ha informado que las tropas revolucionarias alcanzan continuos éxitos en Villanueva del Castillo, habiéndose introducido en algunos sectores más de cinco kilómetros.

La cantidad de heridos leales en Madrid suma una cantidad superior al millar, habiéndose habilitado varios edificios para la atención de los mismos.

Por el mismo informe se sabe que en el frente de Aragón los revolucionarios se han apoderado de varias montañas.

MADRID SUFRIO LOS EFECTOS DEL BOMBARDEO

MADRID, 23. — Más de doscientas bajas, entre muertos y heridos, tuvieron las fuerzas gubernamentales durante el intenso bombardeo a que fué sometida la ciudad capital por la artillería insurgente.

El ataque fué llevado en las últimas horas de anoche y esta madrugada.

FUE HUNDIDO UN PETROLERO POR EL "CANARIAS"

HENDAYA, 23. — Informan de Barcelona que el crucero rebelde "Canarias" hundió un buque petrolero de nacionalidad desconocida, que trataba de burlar el bloqueo frente a Cabo Busur.

TOMARIAN LAS ROSAS LOS GUBERNAMENTALES

MADRID, 23. — Las fuerzas revolucionarias que tomaron Las Rosas están en serio peligro de ser copadas por las tropas leales, las cuales continúan su avance hacia Majadahonda, localidad que tan pronto esté en poder de los gubernamentales, significará también la caída definitiva de Las Rosas.

Reina Optimismo en el Celeste Imperio Respecto al Conflicto

NOTAS DE LA OCUPACION DE BILBAO



EN UNA CALLE PRINCIPAL. — La fotografía muestra una arteria principal de la capital de Euzkadi, donde aun se ven tanques de guerra, a raíz de la entrada de las tropas revolucionarias

EL GABINETE JAPONES CONSIDERO LA ACTUAL SITUACION CON CHINA

Se espera una solución favorable del actual conflicto

REINA OPTIMISMO

TOKIO, 23. — Hoy se reunió el gabinete japonés con el fin de considerar la situación china-japonesa.

Reina optimismo respecto al resultado del arreglo a que se arribará, a pesar de que no se oculta la posibilidad de una nueva alteración de las negociaciones, si no media la mejor buena voluntad por parte de ambos países.

SE CONVOCARA A LA DIETA PARA EL DOMINGO PROXIMO

TOKIO, 23. — La Dieta será convocada para el día 25 del corriente por el emperador del Japón.

Será ésta la reunión inicial del gabinete recientemente formado, desde que el príncipe Konoye asumiera el mando.

Rechazo de la Suprema Corte Provincial

LA PLATA, 23. — La Suprema Corte de la Provincia no hizo lugar al pedido del ex intendente del partido de San Martín, doctor Juan Guglielmelli, quien solicitaba que se dejara sin efecto la intervención decretada por el P. Ejecutivo de la provincia a la comuna.

En su fallo expresa que si alguna vez la Suprema Corte ha adoptado la resolución que pedía el señor Guglielmelli, fué debido a que existía una situación de hecho, lo que no ocurre en este caso.

El Hallazgo de Barras de oro en Panamá

PANAMA, 23. — Profundo misterio rodea al hallazgo de las barras de oro que se anunció habían sido encontradas por varios exploradores en Chiriquí.

Sábese que uno de ellos, de nacionalidad francesa, se ha suicidado.

Al llegar las autoridades enviadas por el gobierno al sitio del descubrimiento, se notó con estupor que los otros dos componentes negaban haber encontrado tal tesoro.

Supónese que de ser exacto el hallazgo, se trataría de la mina La Estrella, cuya localización no fué posible determinar en el transcurso de 200 años.

FRESCO DECLARO QUE EL PROGRESO NO SE DEBE A LA LEGALIDAD EN B. AIRES

Ha causado sensación su discurso, en el cual expresó también que la democracia y libertad, se han convertido en demagogia y licencia

LA FUTURA PRESIDENCIA

LA PLATA, Julio 23. — Es objeto de todos los comentarios el discurso pronunciado ayer en Magdalena por el gobernador de la provincia Dr. Manuel A. Fresco, quien después de hacer el elogio de la revolución de setiembre expresó:

"La legalidad de las democracias en descomposición, es un arma peligrosa para el bien de los destinos del pueblo. Así como es peligroso agitar banderas tan discutidas hoy en el mundo, como las de la democracia y la libertad, cuando ellas han degenerado en la demagogia y en la licencia".

Expresó más adelante: "El grado de adelanto experimentado en la provincia en los últimos años, no se debe precisamente a la legalidad".

Agregó luego: "Si este estado de progreso moral, de afirmación de los preceptos de la nacionalidad, ha de perpetuarse, no ha de haber solución de continuidad. El gobierno esclarecido del general Justo tendrá fatalmente, porque así lo quiere la fatalidad histórica y el destino de los argentinos, que ser continuado irremisible y irreparablemente por el gobierno del Dr. Ortiz".

PROCLAMAN LA FORMULA EN P. ONCE

Los dirigentes de la Concordancia, están trabajando activamente

UNA INNOVACION

BUENOS AIRES, Julio 23. — Dirigentes concordancistas se encuentran activando los trabajos de la proclamación pública de la fórmula, que se realizará el sábado próximo en la Plaza Once, en la que harán uso de la palabra además de los doctores Ortiz y Castillo, los diputados nacionales De Andrea, Vicchi y otros.

También el domingo próximo realizará su primera proclamación en la provincia de Buenos Aires, que tendrá efecto en el partido de Seis de Setiembre. Hablarán los candidatos, los señores Kaiser, Loncan y otros oradores.

Llegaron los Candidatos Ortiz y Castillo

BUENOS AIRES, 23. — Esta mañana llegaron a la Capital Federal los candidatos de la concordancia doctores Ortiz y Castillo, y comitiva que los acompañó en su jira por el interior de la república.

Un numeroso público se había congregado en la Estación Retiro, vivando continuamente a ambos candidatos y al gobierno del general Justo.

Los doctores Ortiz y Castillo fueron seguidos por una gran manifestación hasta sus domicilios.

VISITARON AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 23. — Por separado los doctores Ortiz y Castillo visitaron al primer magistrado, conversando sobre la jira que acaban de realizar dichos candidatos.

CELEBRARON REUNION DE COMISIONES

En la C. de Diputados fueron tratados varios asuntos de interés

BUENOS AIRES, Julio 23. — Esta mañana reunióse la comisión especial de diputados encargada del estudio del régimen legal de telecomunicaciones, terminando el despacho cuyo estudio se inició hace cuatro años y aconsejando la sanción de una ley de teléfonos.

También se reunió la comisión de Negocios Constitucionales, con la presencia del subsecretario del ministerio de Instrucción Pública doctor Villada Achával, quien suministró informes sobre sus manifestaciones en un diario de Córdoba y acerca de cuyos conceptos había promovido una cuestión de privilegio el diputado Juan Solari, quien también concurrió e hizo una exposición acerca de la incidencia con el diputado Julio Noble en la Cámara.

Una condena por Injurias y Calumnias

Dos años de prisión a los autores de un libelo contra un periodista

SE DICTO EN SAN JUAN

SAN JUAN, Julio 23. — La Suprema Corte de la Provincia dictó esta tarde fallo condenatorio conforme a la nueva ley de imprenta, contra los señores Agustín Ferreyra, Pedro Gizena y Rodolfo Fontanarrosa, en el juicio que se les sigue por calumnias e injurias contra el señor Héctor Contegrande, director y propietario del diario "Diario Nuevo", emitidos en el libelo "Lux" publicado exclusivamente con ese objeto.

El fallo establece las siguientes penas para los autores: dos años de prisión, costas e indemnización de $ 1.500 m|n. por daños materiales.

Las penas recaídas sobre los procesados quedan en suspenso por tratarse de delincuentes primarios.

La Producción Mundial de Trigo de 1937

WASHINGTON, 23. — El Departamento Agrícola calcula la producción mundial de trigo para el año 1937.

Excluyendo a Rusia y Japón, llega a 3.718.000.000 de bushels, con un aumento de 150.000 bushels más que el año anterior.

LA CAMARA CIVIL DICTAMINO EN UN INTERESANTE CASO

BUENOS AIRES, Julio 23. — Una señora próxima a ser madre, solicitó en uno de los juzgados en lo civil se iniciara juicio sucesorio del presunto padre natural de su hijo.

El pedido fué denegado por el Consejo de Educación y el juez pertinente, llegando el asunto a la Cámara Civil Primera.

Esta, luego de consideraciones diversas, en las que hace referencia a varios artículos del Código Civil, declara que dicha solicitud debe tener trámite.

EL JUEZ NOMBRO SINDICO DE UN BANCO EN QUIEBRA

BUENOS AIRES, Julio 23. — El Juez de Comercio Sr. Francisco García decretó la quiebra del Banco Escandinavo Argentino, cuya clausura y liquidación dispuso el Banco Central. Esta última institución pidió ser nombrada liquidadora, pero el juez ...

Una Mujer Descuartizada Fué Hallada en Funes por un Peón del Ferrocarril

El examen de los restos permitió comprobar que, luego de ser descuartizados, los restos fueron quemados y colocados luego en la bolsa donde fueron hallados

ROSARIO 23. — A las 11 y 30 horas, el peón del Ferro Carril Central Argentino, Esteban Petrech, encontró junto a las vías del Kilómetro 20, a unas cuatro cuadras de Funes un bulto conteniendo un cadáver.

Dió cuenta a las autoridades policiales, concurriendo una comisión acompañada del médico de policía, comprobando que se trataba del cadáver de una mujer como de treinta y cinco años de edad. La cabeza y todos los miembros se hallan separados del tronco.

Del examen de los restos se llegó a la comprobación que después de haber sido descuartizado el cuerpo, fueron quemados y metidos en una bolsa dentro de la cual fueron encontrados.

La bolsa es de las destinadas a contener harina, pero presenta vestigios de carbón en su interior.

Se calcula que el cadáver fué abandonado hace una semana aproximadamente ...

... cación, tal es la manera como se halla quemado.

En el pueblo de Funes no falta ninguna mujer, suponiendo la policía que el cadáver podría haber sido llevado des...

Sepultáronse los Restos del Sabio Marconi

BOLONIA, 23. — En el cementerio de Certosa fueron sepultados hoy los restos del malogrado sabio Guillermo Marconi.

El féretro fué depositado en el panteón de la familia del extinto, hasta tanto se erija el monumento nacional que el gobierno hará levantar en esta localidad, cuna del notable inventor.

Una muchedumbre de más de 200.000 personas acompañó el cortejo.

EN UN PASO A NIVEL UN TREN DESTROZO UN AUTO

El conductor resultó muerto y heridos cuatro de sus ocupantes, dos de ellos muy graves

LUGAR DEL ACCIDENTE

ROJAS, Julio 23. — En un paso a nivel cercano a esta ciudad, un tren atropelló a un automóvil en el que viajaban cinco personas, conducido por Elías Tornich, destrozándolo completamente y resultando muerto el conductor y heridos cuatro de los ... dos de ellos de gravedad.

Clausuraron el Registro de Inscriptos

Para la disputa del Gran Premio Nacional, se han anotado 72 corredores

Se Correrá el 8 de Agosto

BUENOS AIRES, Julio 23. — Fué clausurado el registro de inscriptos para el Gran Premio Nacional de Automovilismo, con setenta y dos corredores anotados.

La importante prueba se co...

COMISION PROVISORIA DEL RADICALISMO DE LA Pcia. DE ENTRE RIOS

PARANA, 23. — La comisión provisoria del radicalismo de E. Ríos, de la cual forman parte, entre otros, Mario Eduardo y Roberto Kennedy, convinieron en ... misma con carácter provisorio al señor Eduardo Fernández Uquiza.

Este realizará los preparativos para la recepción en Basavilbaso el día 30 del corriente, de la asamblea de delegaciones de todos los departamentos, a fin de dejar constituída la Junta de emergencia encargada de los trabajos electorales y reconocer a la Unión Cívica Radical de Entre ...

Actividades en la Casa de Gobierno

Pagos por 28.000 pesos se efectuaron y entregáronse $ 100.000 a O. Públicas

Temprano concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador doctor Manuel M. de Iriondo, los ministros de Gobierno doctor Severo Gómez, de Hacienda doctor Joaquín Argonz y de Instrucción Pública y Fomento doctor Pío Pandolfo, así como los subsecretarios de Hacienda, señor Romeo de los Santos, de Instrucción Pública Sr. Raúl Emilio Aguirre, y de Gobierno Dr. José María Rosa. Todos estuvieron en sus despachos hasta tarde de la noche.

ENTREGA DE FONDOS

El Ministerio de Hacienda entregó a la Dirección de Obras Públicas la suma de $ 100.000. Es a cuenta de la asignación.

PAGOS REALIZADOS

La tesorería de la provincia pagó a la Municipalidad de Casilda el porcentaje que le corresponde por concepto de Contribución Directa y Patente o sea la suma de $ 8.752.94. A la misma comuna por los mismos conceptos se le entregó la suma de $ 8.650.75.

Se efectuaron otros diversos pagos, todo por un total de pesos 28.051.60.

EN LOS MINISTERIOS

Una comisión del personal de la Escuela de Comercio, recientemente nacionalizada, estuvo en la Casa de Gobierno acompañada por el doctor Rodolfo Doglioli. Se entrevistó con el ministro de Hacienda doctor Argonz, para agradecerle la ley sancionada que establece que los aportes que estaban en la Caja de Jubilaciones provincial pasaran a la Caja Nacional en virtud de la nacionalización del establecimiento.

La misma comisión se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública doctor Pandolfo, al que agradeció la donación del terreno para el edificio de la escuela.

MEMORIAL AL INTENDENTE

Fué presentada por la Sociedad del Barrio Vélez Sarsfield

Las autoridades de la Sociedad de Padres de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5, acaban de elevar al intendente municipal un memorial que dice en su parte fundamental:

"Los que suscriben, vecinos del Barrio Vélez Sarsfield y adherentes a la Sociedad Vecinal de esta capital, sección 5a., se dirigen respetuosamente al señor intendente y de acuerdo con su pedido se permiten enviarle un memorial expresándole las más urgentes necesidades de este barrio, en la esperanza de vernos favorecidos con su valiosa acogida:

Avellaneda: Son necesarios desagües y pasos de piedra para peatones desde Domingo Silva hasta P. D. Colodrero.

Güemes: Enaltar calle Pedro Centeno hasta Avellaneda y colocar pasos de piedra para peatones y desagües por cuanto cuando llueve se hace imposible cruzar la calle.

Lavalle: Colocar dos focos que faltan y pasos de piedra para peatones y desagües entre J. del Campillo y Domingo Silva.

General Mitre: Colocar dos focos, desagües y pasos de piedra para peatones, colocar caños de desagües.

Alberdi: Enaltar calle Pedro Centeno desde Alberdi hasta General Paz, donde se inunda cada vez que llueve, haciéndose imposible el tráfico de peatones y vehículos.

Domingo Silva: Enaltar calle desde Güemes hasta Avellaneda, abovedamiento y desagües por formarse laguna cada vez que llueve.

Y finalmente, colocar las aguas corrientes desde Córdoba, donde ya existen".

Sumario en una Comuna de Rosario

Se levanta una investigación en Villa Gbdor. Gálvez

Con fecha 15 del mes de Abril del corriente año diversos comerciantes y vecinos de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, presentaron un memorial al señor Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, formulando quejas contra el Comisionado Comunal de la citada localidad y pidiendo su reemplazo. Con posterioridad se han formulado otros pedidos análogos y el propio Comisionado pidió una amplia investigación sobre los hechos y procedimientos que contra él se denunciaban.

LA INVESTIGACION

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha comisionado al Subsecretario del referido Ministerio, señor Raúl Emilio Aguirre, para que proceda a realizar la investigación.

El Subsecretario acompañado por el Jefe de Sección, señor Andrés Ayala y otros empleados, se trasladará a la localidad nombrada.

Ha señalado los días 31 del corriente mes y 1o de agosto próximo a los fines de que los denunciantes concurran al local Comunal en horas de la tarde de los días mencionados para que reconozcan la firma y procedan a realizar la exposición que crean necesaria a fin de que el Gobierno cuente, oportunamente, con los elementos de juicio que le permitan resolver la cuestión planteada.

LOS QUE DEBEN COMPARECER

Los vecinos y comerciantes que han solicitado el reemplazo del actual Comisionado de Villa Gobernador Gálvez y que, como antes lo dejamos dicho, han sido citados son los siguientes: Enrique Carlos Liborio, Francisco Gutiérrez, Luis Martini, Horacio N. Esteban, Eugenio Da Colina, Felipe Isaac, Francisco Espinosa, Alfredo Scelfi, Angel Tamperial, Pedro Tamperial, Armando Mario Gozzoti, Felipe Isaac, Francisco Espinosa, Alfredo Zanello, Vicente Necleo, Quillici, Domingo Andreozzi, Antonio Marky, Pascual Lenci, Matías Lencinas, Atlántico Filippini, Juan Felippini, Manuel Filippini, Víctor Luis Filippini, Pedro Marchesini, Luis Bartolucci, Pedro Infante, Juan Floriano, Antonio Castellano, Salvador Castellano, José Vizzi, Salvador Cabalaro, Victorio M. Oliva, Adolfo Bombem, José Mosamelle, Juan Guenale, Damián Vaznall.

La Sociedad República Distrito los Hornos

Adoptó varias resoluciones de interés para la entidad

Anteanoche, en la secretaría provisoria, sita en Facundo Zuviría 5742, la C. D. de la entidad República Distrito Los Hornos, celebró su acostumbrada reunión en la que la comisión redactora del proyecto de estatutos dió cuenta del mismo, para su presentación a la asamblea general a realizarse el 28 del corriente, siendo aprobado.

Entre otros asuntos acordóse elevar al señor intendente el memorial que secretaría redactará con el pedido de las necesidades más urgentes, nombrándose para visitar al mismo a varios miembros de la entidad, hoy a las 16 horas, y dar por aceptados 24 nuevos socios.

Asimismo tratóse la contestación que ha de dársele a la Comisión de Fomento de Gálvez, con respecto al pedido que en nota de la misma hace a la entidad.

La C. D. agradeció en todo lo que de apoyo moral supone la visita de la autoridad del distrito, al hacerse presente en el local social el comisario del destacamento Sr. Aníbal Doldán.

La Información del Arzobispado

FIESTA EN RINCON

Hoy tendrán lugar las fiestas patronales del pueblo de San José del Rincón, que fuera suspendida hace tiempo.

El Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino, en compañía del prosecretario, Pbro. Domingo Mazzola, concurrirá para oficiar una misa de comunión a las 8 horas y el Pbro. Mazzola pronunciará el sermón.

Como consecuencia de esto el pueblo de San José del Rincón estará de fiesta.

Fué Tratado en el Ministerio de Hacienda El Impuesto Adicional a los Espectáculos

MEJORA LA SITUACION EN ORIENTE



EL CONFLICTO CHINO - JAPONES. — Las últimas informaciones recibidas del lejano oriente, indican que se tienen ahora esperanzas, pese a lo grave de la situación, de conseguir algunas ventajas en favor de una solución pacífica del conflicto. En la fotografía aparecen el generalísimo chino mariscal Chang Kai Shek, en compañía de dos jefes de su Estado Mayor

El Cobro del Mismo Haráse por Declaración Jurada, se Estableció

En definitiva se resolverá sobre este punto en una nueva reunión a celebrarse dentro de breves días

Como lo hemos anunciado en la edición anterior, se realizó ayer la reunión a que había invitado el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, a la que asistió también el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Pío Pandolfo y los empresarios de cines de la ciudad.

Tenía por finalidad el estudio de la reglamentación del impuesto de cinco centavos a los espectáculos públicos, de acuerdo con la ley recientemente sancionada.

LAS DELIBERACIONES

Fueron largas las deliberaciones. El señor Ministro de Hacienda doctor Argonz, dió a conocer la finalidad que se perseguía destacando que deseaba el Poder Ejecutivo no perjudicar en nada los intereses de las empresas.

Después de las deliberaciones logramos informarnos que se llegó a un acuerdo. El cobro se hará bajo declaración jurada para evitar los inconvenientes que ya en la práctica se han comprobado cuando se hacía por medio del control.

Se habló de la posibilidad de exonerar del impuesto a las entradas de 0.30 centavos o sea lo que se cobra para las matinées infantiles.

UNA NUEVA REUNION

Por último se resolvió que dentro de breve se realizará en el Ministerio de Hacienda otra reunión para resolver en definitiva.

UNA POBRE ANCIANA

Doña Agueda de A. londo, de 96 años de edad, perdió hace algunos días lo poco que tenía con el incendio de su rancho en Alto Verde.

Pobre de solemnidad y sin condiciones para el trabajo, se ha refugiado provisoriamente en la casa de doña Ramona Piedrabuena, cerca de la boca del canal de acceso, hasta tanto alguna institución o persona piadosa pueda llevar a aquella pobre anciana alguna ayuda o le proporcione algún albergue.

Las autoridades policiales de Alto Verde, le han otorgado una constancia expresa sobre su situación de indigencia, pero con ese documento nada puede hacer, por su edad, con miras de remediar la difícil circunstancia porque atraviesa.

Es digna de que se la ayude. Apelamos, por ello, a la clásica piedad y generosidad santafecinas.

DOSCIENTOS DIEZ DIAS DE CLASES SE DARAN EN EL AÑO CORRIENTE

Movimiento de Buques

De ultramar a la carga: Buque argentino Buenos Aires, La Forestal, tanino; buque holandés Wolsum, L. Dreyfus, cereales.

A la descarga: buque portugués Mirandella, Norman Hnos., materiales.

De Cabotaje a la carga: vapor argentino, París, varios; lanchas argentinas Joven Luisa Beltrán, varios; Pinino, harina; Yamandú, Enea, Teresita, Don Rosario, inflamables.

A la descarga: vapor argentino París, varios; Arenera Doña Angela, arena; lanchas arg. Don Vicente D., varios; Venecia Ciudad de Santa Fe, madera; Dr. Carlos Pellegrini, materiales; Nena, trigo; Barza Azul, tanino; Ciudad de Bella Vista, naranja; Cinco Hermanos 2°, naranja; Cuarumbá, cereales; Yamandú y Teresita, tambores vacíos; Doña Luisa O. Sarsotti No. 2, carbón imp.

DEBERAN COMPLETARSE LOS CURSOS DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES

En ese sentido se pasará una comunicación a todos los directores de escuelas

El Ministro de Instrucción Pública, doctor Pandolfo, a cargo del Consejo de Educación ha remitido al Inspector General interino, señor Miguel Bouvier, la siguiente comunicación:

Sr. Inspector General Interino, Don Miguel Bouvier — S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. a objeto de solicitarle se sirva comunicar a los directores de las escuelas de la provincia, que en caso de interrupción de clases o clausura del establecimiento respectivo por razones de prevención profiláctica, probada la existencia de epidemia, o por cualquier otro motivo, deberá ser completado el número de doscientos diez días que comprende el curso escolar, durante el período de vacaciones, tal como lo establece el artículo 19 del Reglamento General de Escuelas en los términos que a continuación transcribo y que aconsejo hacer saber a los directores respectivos: "Artículo 19. De acuerdo con lo dispuesto en el plan de estudios se fija en 210 el mínimo de días hábiles de cada curso escolar, los que se completarán en el período de vacaciones, si por cualquier causa hubiese habido interrupción de clases".

Saludo a Vd. atte. (Fdo.): Pío Pandolfo, J. J. Boni.

Santa Fe, Julio 23 de 1937.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay:	Alt.	Crece	Bajó
Formosa	2.82	—	—
Bermejo	1.96	—	—
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	3.42	0.61	—
Posadas	0.48	0.10	—
Río Paraná Superior:			
Corrientes	1.21	0.01	—
Esquina	1.28	—	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	1.11	—	0.02

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Reunión del Socialismo en la Casa del Pueblo

Como estaba anunciado se realizó en la Casa del Pueblo la anunciada asamblea del partido Socialista que debía considerar la proposición relacionada con el traslado de la sede de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Rosario a esta ciudad.

Después de deliberarse extensamente se aprobó, por unanimidad, la siguiente resolución:

La asamblea general extraordinaria del Centro Socialista de Santa Fe ratifica las expresiones de sus delegados al último Congreso de la Federación, relacionadas con esta iniciativa, y declara que deja librado a la voluntad de los otros centros de la Provincia la resolución de la misma.

El Partido Socialista ha terminado todo lo relacionado con la proclamación pública de los candidatos del socialismo. El acto tendrá lugar a las 21 horas del día domingo próximo en la Casa del Pueblo tal cual lo tenemos anunciado en otras ediciones.

El domingo será proclamada la fórmula del P. Socialista

De conformidad con lo que hemos informado en otra edición, mañana domingo tendrá lugar la proclamación de la fórmula que el partido Socialista sostendrá en los comicios del mes de setiembre próximo.

Los candidatos llegarán a primera hora del domingo para trasladarse a Paraná de donde regresarán. A las 21 horas, en el cine Colón se realizará la proclamación.

El Levantamiento del Censo Escolar en la Provincia de Santa Fe

Se halla en preparación todo lo concerniente a la tarea a realizarse el 14 de octubre

La Comisión Central que tiene a su cargo la organización de todo lo relacionado con el levantamiento del censo escolar en la provincia de Santa Fe, lleva adelante sus tareas.

Como se sabe el censo será levantado el día 14 del mes de octubre próximo.

Por resolución que la comisión ha dado a conocer en el día de ayer llama a concurso para la ejecución de afiches destinados a la propaganda.

Las bases del concurso para la ejecución de afiches son las siguientes:

1o. Podrán participar todos los artistas residentes en la provincia de Santa Fe, quienes, por el solo hecho de concurrir al certamen, aceptan esta reglamentación.

2. Los concursantes podrán presentar los trabajos que deseen, pero sólo tendrán opción a dos premios. Los trabajos deberán ser inéditos.

3. Los afiches están destinados a la propaganda mural del Censo Escolar. Al ejecutarlos se deberá tener en cuenta que la finalidad fundamental perseguida con este censo, es la de conocer la población en edad escolar, reciba o no instrucción primaria. Interesa que los habitantes de la provincia faciliten y colaboren en esa tarea; para lo cual el afiche deberá ser de fácil comprensión, especialmente para la población rural.

4. Los originales deberán medir 74x110 ctms. y en su ejecución no se emplearán más de 4 colores. Es indispensable que en el afiche figure la leyenda: "Censo Escolar-14 de octubre de 1937". Los trabajos premiados serán reproducidos en litografía.

5. Los trabajos deberán llevar al pie un lema únicamente; lema que se repetirá en el exterior de un sobre lacrado, el que contendrá el nombre y dirección del autor. Los trabajos y el sobre lacrado, deberán ser remitidos a la Dirección General de Estadística de la Provincia (Casa de Gobierno), hasta el día 18 de agosto próximo, a las 17 horas, fecha en la cual se clausurará, improrrogablemente, el certamen.

6. El Jurado, cuyo veredicto se dará a conocer tres días después de la clausura del concurso, estará presidido por el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, Prof. Raúl Emilio Aguirre, presidente de la Comisión Central del Censo Escolar; e integrada por el director general de Estadística de la Provincia, señor Emilio Sánchez R., vocal de la Comisión central y presidente de la Comisión de Propaganda del Censo Escolar; el jefe de Estadística del Consejo General de Educación de la Provincia, señor Angel de los Reyes, vocal de la Comisión Central del Censo Escolar; los miembros de la Comisión de Propaganda del Censo Escolar, diputado provincial, Sr. Luis Di Filippo y Sr. Sergio Sergi y el director del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", Sr. Horacio Caillet-Bois.

El fallo del Jurado será, en todos los casos, inapelable.

7. Se instituyen cuatro premios en efectivo; uno de doscientos pesos; otro de cien pesos y dos de cincuenta pesos cada uno.

Además, la Comisión se reserva el derecho de adquirir otros trabajos a razón de $ 50.— cada uno. Adjudicados los premios, todos los trabajos serán exhibidos en una o más exposiciones.

8. Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores hasta quince días después de adjudicados los premios; transcurrido este plazo, la Comisión Central se libera de toda responsabilidad.

Loterías

Nacional

NACIONAL

En el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, el premio mayor lo obtuvo el número:

16.978

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

22021	27007	16351	6730
23378	23676	26256	2629
2891	3085	5763	11018
15028	14394	15612	19590
27150			

Sobre el Conflicto de los Telefónicos

UNA NOTA FUE DEPOSITADA AYER EN EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

Sin querer entrar en el terreno de la polémica consideran indispensable los obreros dejar establecida la verdadera posición

La Federación Obreros y Empleados Telefónicos, por intermedio de sus autoridades, presentó al Director del Departamento del Trabajo una nota relacionada con el conflicto suscitado entre el gremio y la Unión Telefónica, cuyo texto es el siguiente:

Señor Director del Departamento Provincial del Trabajo.— Santa Fe.

De nuestra consideración:

Por mandato de la asamblea general realizada en el día de ayer tenemos el agrado de dirigirnos al señor Director contestando, por su intermedio, la nota de la Unión Telefónica de fecha 12 del corriente, de cuyo contenido nos ha impuesto ese Departamento por medio de una copia autenticada en que se reproduce la nota de la mencionada Empresa.

Consideramos necesario manifestar, previamente, que no es nuestro propósito continuar la polémica que plantea la Empresa en sus primeras consideraciones, puesto que nuestro interés solo consiste en resolver, dentro de la mayor brevedad posible, el problema que se ha planteado, contrariamente a lo que en forma manifiesta ha demostrado la Empresa, al parecer con el propósito de dilatar indefinidamente la cuestión que han motivado nuestras presentaciones.

No obstante nuestro decidido propósito de no polemizar con la Unión Telefónica, lo que traería aparejado la dilatación de las cuestiones que nos preocupan, consideramos indispensable dejar bien establecida nuestra posición y la veracidad de nuestras afirmaciones, en la siguiente forma:

1o.) Hemos afirmado que la Sociedad Telefónica ha pasado a ser filial de la Unión Telefónica a partir del 8 de junio ppdo. en virtud de que la primera de las Empresas "ha recibido y aceptado una proposición de la Unión Telefónica de compra del plantel, equipos y bienes de aquella Sociedad". La manifestación de la Empresa, que reproducimos entre comillas, agregada a las circunstancias y hechos que hemos señalado en nuestra nota de fecha 15 de mayo confirman plenamente nuestras aseveraciones.

2o.) La Unión Telefónica pretende calificar de incierta nuestra manifestación en el sentido de que ejerce el control técnico y financiero de la Sociedad; en refutación a esa apreciación nos limitaremos a transcribir parte del capítulo II del informe a sus accionistas, aparecido en la 25a Memoria y Balance de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, que dice así:

II "Debemos asimismo llevar a conocimiento de Vds. que en el curso de este ejercicio, la Corporación Sud Americana de Teléfonos y Telégrafos renunció a las funciones de dirección y administración técnica y financiera que ejercía en nuestra Sociedad, pero el Directorio ha conseguido que la International Telephone y Telegraph Corporation (S.A.) se encargara de sustituirla".

Si se tiene en cuenta que la Unión Telefónica es filial del Trust de las comunicaciones International Telephone Telegraph Corporation, no se necesita una gran perspicacia para llegar a la conclusión de que es la Unión Telefónica la que ha venido ejerciendo el control técnico y financiero de la Sociedad desde el primero de noviembre de 1936, según se desprende claramente de la mencionada Memoria en el capítulo III.

3o.) Respecto a la afirmación de la Unión Telefónica, en el sentido de que no ha hecho ninguna propuesta a esta Federación, consideramos necesario afirmar que en nuestra nota de fecha julio 14 nos hemos limitado a expresar, simplemente, que el compromiso del Dr. Elías F. Gustavino, contraído ante el señor Ministro de Instrucción y Fomento, en el que se invocaba una manifestación expresa de la Unión Telefónica, respecto al personal, ha sido aceptado por esta Federación en carácter de propuesta, lo que no altera, en modo alguno, la verdad de los hechos y, por ende, de nuestras manifestaciones.

Hechas estas aclaraciones indispensables, a los fines de dejar bien establecida la seriedad y responsabilidad con que esta Federación procede, pasamos a ocuparnos de los demás partes de la nota del señor Administrador General de la Unión Telefónica, lo que haremos en el debido orden a los fines de una mayor claridad.

a) La Unión Telefónica manifiesta que "tiene la mejor buena voluntad para arreglar cualquier dificultad que pudiera surgir entre sus empleados y obreros", pero a continuación afirma que "los reclamantes no son obreros o empleados de la Unión Telefónica sinó de la Sociedad Telefónica de Santa Fe" y termina expresando que, "Entre ellos y la Unión Telefónica no puede existir, en consecuencia, ninguna diferencia".

Es indudable que la manifestación de buena voluntad no está corroborada con una proposición concreta que permita suponer la real existencia de la misma y es innegable que entre la manifestación, consistente en que los reclamantes no son obreros o empleados de la Unión, y la última que se hace en el sentido de que entre ellos y la Unión no existe ninguna diferencia, puede notarse con toda facilidad una considerable contradicción.

b) Las manifestaciones de la Empresa no hacen sinó confirmar, plenamente, lo que en otra parte de la nota hemos expresado, es decir, que ha mediado un compromiso del Dr. Elías F. Gustavino, ante el señor Ministro de Instrucción y Fomento, por el cual la Unión Telefónica ha contraído una obligación expresa con respecto al personal. Como ese compromiso no ha sido ampliamente satisfactorio para esta Federación, por las razones que se puntualizan en nuestra nota de fecha 14 de junio es por lo que hemos planteado y sostenemos que es preciso realizar reuniones de representantes obreros y patronales a fin de lograr el acuerdo que contemplen los intereses de ambas partes.

En consecuencia, consideramos que lo expuesto por la Empresa en este punto debe ser motivo de la discusión correspondiente para resolver, en definitiva, lo que corresponda.

c) Consideramos que lo expuesto en este punto puede contribuir, en gran parte, a la solución de uno de los aspectos de la cuestión planteada, como es lógico y correcto, la Empresa mantiene el punto de vista expuesto.

d) Se afirma en este punto por parte de la Unión Telefónica que "no tiene intención de llevar a la Provincia de Santa Fe personal de otras secciones de sus sistema" y agrega, luego de algunas consideraciones que, "El escaso personal que actualmente ha sido trasladado desde Buenos Aires lo ha sido en forma transitoria y regresará a su punto de origen tan pronto como terminen las tareas relacionadas con los trabajos de unificación a efectuarse".

Debemos destacar que en esta ciudad, contrariamente a lo que expresa la Unión Telefónica, están trabajando una considerable cantidad de operarios procedentes de Rosario, algunos de cuyos nombres y apellidos detallamos a continuación: Alejandro Sica, Aron Orlow, Pascual Cosentino, Angel Tiscornia, Luis Patrino, José Trluls, Alfonso Data, Francisco Mobiglia, José Martin, Alfonso Magriel, Manuel Surace, Frugiacomo y otros.

Respecto a la manifestación que se hace, referente al escaso personal trasladado desde Buenos Aires, debemos manifestar que es completamente incierta, pues de esa ciudad solamente se encuentra en ésta un inspector de Juntadores que realiza tareas de dirección.

Aunque parezca una redundancia consideramos necesario destacar que la Empresa se refiere, en este punto, a los trabajos de unificación que se están efectuando, lo que equivale confirmar, ampliamente, nuestras manifestaciones en el sentido de que la Unión Telefónica ya se ha hecho cargo, prácticamente, de la Sociedad Telefónica, pues sería absurdo creer que tales trabajos de unificación se llevan a cabo sin la seguridad absoluta de la aceptación de la proposición de compra hecha por la Unión a la Sociedad, a que se hace mención en el punto primero de la nota que contestamos.

e) En este punto se afirma que "La admisión del personal quedará cumplida a más tardar el 1º de diciembre del año en curso, siendo posible que antes de esa fecha se efectúen las incorporaciones". A este respecto debemos manifestar que no estamos de acuerdo en que se demore hasta esta fecha la incorporación definitiva del personal por las razones en que hemos abundado en todas nuestras notas y en la presente, es decir, porque entendemos que la Unión Telefónica ya se ha hecho cargo, práctica e indiscutiblemente, de la Sociedad Telefónica de Santa Fe como lo prueban una serie de circunstancias y el hecho de que el personal de la ex Sociedad Telefónica está, en la actualidad, bajo las órdenes directas de los superiores de la Unión Telefónica quienes, a su vez, reciben también instrucciones directas de la Administración General de esta Empresa.

Refutadas las manifestaciones que hemos considerado infundadas y hechas las aclaraciones pertinentes en algunos puntos, consideramos necesario plantear concretamente nuestro criterio respecto a la situación que motiva esta nota.

Reconocimiento de una Comisión de Reclamos —

Al parecer, deliberadamente, la Unión Telefónica no se ha referido en su nota al reconocimiento de la Comisión de Reclamos que solicitábamos en la nota de fecha 14 de junio por entender que su reconocimiento era indispensable a los fines del mantenimiento de las buenas relaciones entre las partes. Por tal razón estimamos necesario recalcar que el reconocimiento de esa Comisión es indispensable para llegar a una solución satisfactoria. En consecuencia, dejamos constancia que mantenemos íntegramente esta proposición que deseamos discutir en su oportunidad con la Empresa.

Creación de una Asociación Patronal —

No podemos pasar a la parte fundamental de esta nota sin denunciar, previamente, que los altos jefes de la Unión Telefónica, validos de su autoridad jerárquica, han ejercido extorsión moral y material sobre los obreros y empleados que trabajan en la Unión Telefónica de esta ciudad para constituir una entidad denominada, "Asociación Seguridad Personal Obreros y Empleados Telefónicos". Esta entidad, que ha realizado su primera reunión el 18 del corriente en el local situado en la calle 4 de Enero No. 2779, según una nota gráfica y crónica periodística aparecida en un diario de esta ciudad el 19 del mes en curso, no puede tener otro propósito, según lo evidencian las extorsiones que le han dado origen, que crear dificultades y pretender dilatar la solución del asunto que hemos planteado a la Unión Telefónica. Por tal razón dejamos expresa constancia que dicha entidad no representa a los obreros y empleados telefónicos de esta ciudad y que toda gestión que realice la misma, en cualquier sentido, carecerá de toda validez, puesto que su creación solo obedece a finalidades patronales que pueden presumirse sin ningún esfuerzo.

Iniciación de trabajos en esta ciudad —

Asimismo estimamos necesario manifestar que la Unión Telefónica no se ha ajustado, en modo alguno a lo expuesto por ese Departamento en la nota con la que fué elevada nuestra contrapropuesta, pues su fe-

puesta llega en momentos en que la mayoría de los trabajos enumerados en los incisos a, b, c, d, e de nuestra nota de fecha 14 de junio, ya han sido realizados en gran parte, lo que pone de manifiesto el propósito de la mencionada Empresa de dilatar indefinidamente la consideración del asunto que se le ha planteado. En consecuencia proponemos a ese Departamento:

1o. Que invite a la Empresa Unión Telefónica a contestar categóricamente si está o no dispuesta a iniciar la discusión pertinente, a los fines de llegar a un acuerdo.

2o. Que exprese si la discusión que se inicie, entre representantes obreros y patronales, se llevará a cabo ante ese Departamento del Trabajo o en la Administración Central de Buenos Aires.

Dejamos constancia de que deseamos que la Empresa conteste sobre estos dos puntos en el transcurso del presente mes, pues si no fuera así habría que llegar a la conclusión de que pretende eludir toda solución dilatando indefinidamente su consideración, mientras recrudece en medidas de hostilidad como lo evidencia la creación de la entidad patronal.

Sin otro particular, saludan al señor Director con la debida consideración. — Fdo: F. López, F. Biagioni, M. Di Luca, F. Farré. Comisión designada por la asamblea.

Rectificación de Calle Mariano Comas



CEDERAN LOS VECINOS. — Una vista de la calle Mariano Comas, en la actualidad. Los vecinos del barrio han pedido su rectificación, ofreciendo donar los terrenos que sean necesarios

Un Concierto Radiotelefónico

En la transmisión de hoy, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará directamente desde su estudio el décimo-nono gran concierto sinfónico que estará a cargo de la Banda de Policía de La Capital, bajo la dirección del maestro J. Carlos Spreáfico.

El programa a desarrollar es el siguiente:

1a. parte. — 1o., "Don Juan", ouverture, de Mozart; 2o., "Sansón y Dalila", bacanal, de Saint-Saens.

2a. parte. — 3o., "Escenas pintorescas Suite (Marcha; ballet, Angelus; Fiesta Bohemia), de Massenet.

3a. parte. — 4o., "El pelele", poema sinfónico, de Julio Gómez.

Esta transmisión tendrá lugar a las 18.30 horas.

Sociedad Suiza de Socorros Mutuos

En cumplimiento con los Estatutos Sociales de la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos "Helvetia", de Santa Fe, tendrá lugar el domingo 25 del corriente, la Asamblea General de socios con el fin de elegir:

a) vicepresidente, pro secretario, y dos vocales. b) Oír el dictamen del Consejo Directivo. c) Nombrar la Comisión revisadora de cuentas del próximo semestre. d) Tomar en consideración y resolver sobre los proyectos o mociones presentados por los socios.

Figura en el Orden del Día, también, la consideración del programa a realizarse por la colectividad con motivo del 646o. aniversario de la Independencia Helvética, el día 1o. de agosto próximo, de acuerdo con la costumbre tradicional, y cuyos festejos este año, con seguridad, reunirá a toda la colectividad suiza, residente entre nosotros, contribuyendo en forma entusiasta al debido lucimiento de la fiesta patria.

Dada la importancia del Orden del Día, espérase una numerosa asistencia de los socios de la sociedad suiza a la asamblea general ordinaria del día indicado, y la cual tendrá lugar en calle Mendoza 2642 a las 9 horas.

BASE NAVAL INVULNERABLE



EN GIBRALTAR. — Una vista del fondeadero de submarinos y arsenal de torpedos de Gran Bretaña en Gibraltar, que se considera invulnerable. Las autoridades británicas han desmentido la información de que los revolucionarios españoles hayan colocado cañones en las proximidades de la base naval de Gibraltar

FUE MODIFICADO EL DECRETO QUE REGLAMENTA LA LEY DE DESAGUES

LA MEDIDA FUE ADOPTADA AYER POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Cuando se resuelva la ejecución de estudios definitivos se designará si se estima conveniente, una comisión de desagües

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda y en acuerdo de ministros, ha dado un decreto que modifica el reglamentario de la Ley de Desagües 2350.

DE LAS OBRAS DE DESAGUES

El artículo 1o. dice que el estudio de toda zona expuesta a inundaciones, se iniciará a solicitud de diez vecinos propietarios como mínimo, los que, para acogerse a los beneficios, deberán presentar:

a) Una relación sumaria de la zona a beneficiar, con indicación de su superficie, así como de las obras que se estimen necesarias.

b) Una nómina de los propietarios comprendidos en la zona a beneficiar con la indicación de la superficie de cada propiedad.

c) Un plano indicativo.

En caso de que los estudios generales efectuados por el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües, pongan de manifiesto la utilidad pública, el P. E. ordenará su ejecución previa notificación a los propietarios.

El art. 2o, establece que cuando haya más de una manifestación de deseo, se dará preferencia a la cuenca donde exista mayor superficie de tierras afectadas. En igualdad de condiciones, donde sea mayor la superficie dedicada a la agricultura, y en último caso, se tendrá en cuenta la prioridad del pedido.

COMISIONES DE VECINOS

Establece después que cuando en vista de la factibilidad de las obras el P. E. autorizara la ejecución de los estudios definitivos designará, si lo estima conveniente, una comisión de desagües, la que constará de cinco miembros, sorteados entre los 10 mayores contribuyentes del padrón provisorio.

La referida comisión designará un presidente y un secretario, los cuales serán ad-honorem.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Si el P. E. aprobara en principio la ejecución de la obra se procederá a preparar el proyecto definitivo en base al relevamiento planialtimétrico exacto de la zona a desaguar, representado en un plano a escala conveniente, en el que se ubicará el trazado del canal principal y los canales secundarios, cuya distribución deberá permitir el desagüe eficaz de la zona contributiva, teniendo en cuenta que las aguas deberán bajar a un nivel que permita el desarrollo de las plantaciones comunes del lugar.

CONTRIBUCION DE MEJORAS

Los propietarios de los inmuebles afectados al pago de esta ley facilitarán a las comisiones empadronadoras los datos e informaciones que les sean requeridos, exhibiendo los títulos de propiedad o facilitando una copia de los mismos firmada por un escribano de registro o gerente de una institución bancaria. La Dirección de Obras Públicas podrá exigir también una declaración jurada de los propietarios sobre las superficies afectadas. Los que infrinjan esta disposición será pasibles de una multa hasta un máximo de $ 500. La clasificación de las zonas y la estimación del área que abarque cada una en las propiedades afectadas, estará a cargo de un jurado compuesto de tres miembros: un representante técnico de la D. de Obras Públicas, un representante de la Comisión de Fomento y un representante de los propietarios. Estos últimos acreditarán ser vecinos del lugar con una antigüedad no menor de 3 años. El jurado se reunirá en el local de la Comisión de Fomento de cada distrito, previa citación que hará el representante técnico con tres días de anticipación. A partir del día de la primera reunión el jurado dispondrá de 60 días para dar término a su cometido.

La contribución de mejoras se determinará prorrateando el 50 por ciento del costo de la obra sobre la superficie total afectada, teniendo en cuenta que el precio unitario por hectárea de superficie inundada deberá ser el cuarenta por ciento mayor que el valor resultante por cada hectárea de la zona inundable. A tal efecto, se tomarán como superficies definitivas las determinadas por los respectivos jurados, con las correcciones que aprobara el P. E. en base a las reclamaciones de los contribuyentes.

La contribución de mejoras se abonará en cinco mensualidades iguales, con la base de un interés del siete por ciento anual. Vencidos los plazos señalados por el artículo anterior las cuotas atrasadas pagarán una multa del 10 por ciento anual acumulativa sobre el importe de cada servicio. Dicha multa adicional no podrá ser eximida en ningún caso, en atención a que con su importe deben cubrirse los intereses devengados por los títulos emitidos en pago de las obras.

UN HOMENAJE A S. MARTIN

DE LA EMBAJADA DE FRANCIA. — El general francés Azan, el comandante de la 1a. división Reynolds, y los agregados navales y militares de la embajada de Francia, en el acto efectuado en la catedral, que consistió en la colocación de una corona de flores en el mausoleo del general San Martín

ADOPTO RESOLUCIONES EL CONSEJO DE EDUCACION

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Pandolfo, a cargo del Consejo de Educación, adoptó estas resoluciones:

RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Reconocer a favor de los señores Fernández Hnos. de esta ciudad, la suma de 26.50 pesos, en concepto de reparación y reajuste de máquinas de escribir de la repartición.

—Reconocer a favor de la Sociedad Petrolera Argentina Ultramar de esta ciudad, la suma de $ 48.— en concepto de suministro de nafta destinada a los automóviles del servicio de la repartición.

—Reconocer a favor de la Sociedad de Electricidad de Rosario, la suma de $ 1.361.05, en concepto de suministro de energía eléctrica a las escuelas y oficinas de la tercera sección escolar durante el mes de junio ppdo.

—Reconocer a favor del director de la escuela 183 de Máximo Paz, Sr. Francisco Lovell, la suma invertida en el suministro de energía eléctrica a la escuela de su dirección durante los meses de mayo y junio ppdos.

—Reconocer a favor de la Sociedad de Electricidad de Rosario, la suma de 1.204.71 pesos, en concepto de energía eléctrica suministrada a las escuelas de la tercera sección escolar, durante el mes de mayo ppdo.

VARIOS

Aceptar la denuncia de supuesta herencia vacante formulada por el Sr. Lauro F. [illegible] por fallecimiento de don Miguel Cavallero, como asimismo la fianza ofrecida en la persona del Sr. José Moreiras, y aprobar el contrato ad-referendum celebrado con fecha 5 de julio actual entre el denunciante y el procurador de la repartición Sr. Arturo L. [illegible], disponiéndose que el referido contrato sea elevado a escritura pública.

—Reconocer la nueva C. D. de la Sociedad Cooperadora de la escuela 356 de Zenón Pereyra.

—Aparte de numerosos expedientes de licencia y otros asuntos menores se ha firmado la escritura de transferencia del terreno adquirido a la sucesión Tiscornia y a don Santiago Tosetta, ubicado en la calle Moreno entre San Juan y San José, de acuerdo a la resolución del 3 de febrero de 1937. Dicho terreno consta de 1.276 metros cuadrados y se destina a la construcción del edificio propio para la escuela No. 671 "Presidente Arauz", de esta ciudad.

Conferencia de un Médico Español

Bajo el auspicio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral se realizará el jueves 29 del corriente, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de esta ciudad, una conferencia a cargo del doctor Juan Cuatrecasas, profesor titular de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona. Dicho profesor disertará sobre el interesante tema: "Senilidad y Rejuvenecimiento".

Se Mantiene el Estado Sanitario

Las medidas adoptadas por la Administración Sanitaria

No se han producido durante el día de ayer novedades de importancia en lo que se refiere a la salud pública en el Municipio.

De acuerdo con los informes oficiales, la epidemia de sarampión, gripe y algunos casos de difteria, se desarrolla todavía. La Administración Sanitaria y Asistencia Pública que dirige el Dr. Abelardo Irigoyen ha dictado nuevas medidas en defensa del estado sanitario.

INFORMES OFICIALES

Debemos informar que [illegible] las autoridades de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública solicitaron la clausura de las escuelas lo hicieron teniendo presente que más vale prevenir que curar.

Debe saberse también que durante los últimos 15 días en la Asistencia Pública han sido atendidos 222 casos de gripe y 12 casos de difteria. Pero, como lo dejamos informado, se han dictado nuevas providencias a los fines de que lo antes posible quede normalizado el estado sanitario.

Centro Unión Empleados de Comercio

El Centro Unión Empleados de Comercio de esta capital ha de realizar reunión en el día de la fecha a fin de tratar diversas cuestiones que interesan al gremio. Entre ellas, figuran las siguientes:

Consideración de socios; informe sobre el último Congreso de la Federación; Informe sobre la Conferencia Sindical de Barrancas, el Trabajo en los Mercados y Federación Obrera Provincial.

Extirpe los CALLOS

Es inútil aliviar el dolor de los callos con parches. Es necesario extirpar el mal de raíz, aplicándoles al acostarse la POMADA MAGICA DE HANSON y al levantarse sumérjase el pie en agua caliente. El callo saldrá de raíz y sin dolor.

Esta Noche se Proclama la Formula Alvear-Mosca

Se Efectuaron Ensayos con Lanza Llamas

TUVIERON LUGAR LAS PRUEBAS EN EL DEPOSITO DE LA D. AGRICOLA

Como se había anunciado, en los depósitos de la Defensa Agrícola se realizó ayer el ensayo de los aparatos lanzallamas de las siguientes marcas: "Fla", "El Entrerriano", G. H. Rosabeane, Reus, Rosario, Destructor Albatti, Nación, Casita, Naldreret, Vicentem, Avalis, Peirano, Videt, Arin, Alfellix, Allemani y Sachft.

LA CEREMONIA

A las pruebas de que informamos han asistido el jefe de Extinción de la langosta, Emilio J. Manfroni, el director de la Defensa Agrícola Dr. Juan V. Tomassello, el jefe de la División de Zoología Agrícola Ing. Carlos A. Lizier y Trelles, el inspector Enrique Senancio, el inspector Julio Gaston, sub inspectores A. Cánepa Garcilazo, el jefe de la Sección Agrícola de la C. Federal, V. Farolero, el jefe de la Seccional local Segundo Marchisio y el inspector Carlos Flux.

LA FINALIDAD

Todos los nombrados funcionarios pertenecen a la Defensa Agrícola. Las pruebas practicadas tienen por objeto conocer qué marca de aparato será más conveniente utilizar en la próxima campaña contra el acridio en la provincia de Santa Fe.

LOS CANDIDATOS LLEGARAN A LAS 9.30 HORAS POR VIA FLUVIAL, EN EL ALVEAR

A las 21 horas, en el Cine Astral, se efectuará la proclamación, habiéndose designado los oradores del acto

La proclamación de la fórmula de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) tendrá lugar tal cual lo tenemos informado, esta noche, a las 21 horas en el Teatro Moderno. Para ello todo ha quedado preparado por la Comisión especial que ha tenido a su cargo la organización de los actos.

LA LLEGADA

Como lo hemos informado, los candidatos de la Unión Cívica Radical, doctores Marcelo T. de Alvear y Enrique M. Mosca llegan a ésta a las 9 y 30 de hoy en el vapor General Artigas. La nave atracará en el dique No. 1, donde se concentrarán las delegaciones de los comités seccionales y de distritos. De allí se dirigirán al Hotel Ritz donde los candidatos recibirán los saludos de dirigentes y afiliados.

A las 12 y 30 de hoy en el Plaza Hotel será servido un almuerzo en honor de los doctores Alvear y Mosca. Hará uso de la palabra el doctor Manuel Mántaras.

LA PROCLAMACION

Como lo tenemos dicho, se realizará a las 21 horas. Hablarán los doctores Julio A. Busaniche, Marcelo T. de Alvear, Enrique Mosca, Carmelo Piedrabuena, Benito Soria, Atanasio Eguiguren.

Asistirán delegaciones de toda la provincia.

Los candidatos vienen acompañados por los señores Juan V. Guillot, Manuel Goldstraj, Isaías Arriola, Andrés Morb, Arballo José, L. Carbajal, Carmen Labanque, Crespo García, Coronel Grosso Soto, Luis Gondra, Mario Giménez, F. Guillot Baldin, García Conde, Alberto del Giudice y otros.

UNA DEMOSTRACION

Un grupo de damas ofrecerá esta tarde, a las 17 horas, un te en el Ritz Hotel a los candidatos y su comitiva.

DIA 24

A las 9 y 30 horas: Concentración en el Puerto de Santa Fe, sobre el Dique No. 1, frente al local de la Sub.Prefectura Marítima (calle Mendoza), para recibir y homenajear a los doctores Alvear y Mosca y su numerosa comitiva, que desembarcarán en dicho punto. Desde tal lugar los candidatos a la Presidencia y Vice Presidencia de la Nación y sus acompañantes se trasladarán al alojamiento de los primeros en el Hotel Ritz, donde recibirán el saludo de sus correligionarios y amigos.

A las 12 y 30 horas: En honor de los doctores Alvear y Mosca y su comitiva, tendrá lugar un almuerzo en el Plaza Hotel, calle 9 de Julio 2238, ofreciendo la demostración el doctor Manuel J. Mántaras.

A las 21 horas: Se llevará a cabo la proclamación de la fórmula radical Alvear-Mosca en el Cine Astral (Teatro Moderno), acto en el cual tendrá a su cargo la proclamación el doctor J. A. Busaniche, siguiéndole en el uso de la palabra los candidatos a Presidente y Vice Presidente de la Nación y los doctores Carmelo Piedrabuena, Benito Soria por el radicalismo de Córdoba y el señor senador nacional doctor Atanasio Eguiguren por el radicalismo de Entre Ríos. La palabra de todos los nombrados serán transmitidas por poderosos alto-parlantes distribuidos en el exterior del local para que el numeroso público que ha de congregarse en las inmediaciones pueda escucharla.

DIA 25

A las 14 horas: Los candidatos presidenciales y una numerosa comitiva se embarcarán en un tren especial en la Estación del F.C.S.F. en viaje a la ciudad de Rafaela, deteniéndose en el trayecto en la localidad de Pilar, lugar en el cual harán uso de la palabra los oradores designados.

A las 17 horas: Proclamación de la fórmula presidencial en Rafaela, donde harán uso de la palabra además de los candidatos presidenciales, los oradores designados en oportunidad.

A las 22 horas: Proclamación de la fórmula presidencial en la ciudad de Esperanza, por acto público en el cual harán uso de la palabra además de los candidatos presidenciales, los oradores designados.

DIA 26

A las 12 y 50 horas: Concentración en la Estación del F.C.C.A. para despedir a los candidatos presidenciales en viaje de regreso a la Capital Federal.

COMITE DE HONOR

Para todos los actos programados, se ha designado una Comisión de Honor, cuya nómina se adjunta, y que tendrá por objeto, hacer acto de presencia en los mismos y acompañará a los candidatos presidenciales y su comitiva.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL Dr. ESTANISLAO LOPEZ

La Comisión de Recepción expresada, al adherirse a los actos a realizarse en memoria del esclarecido ciudadano invita igualmente a todos los correligionarios y pueblo en general a los siguientes actos:

DIA 23

A las 10 y 30 horas: Funeral que tendrá lugar en la Iglesia Catedral.

A las 16 horas: Hacer acto de presencia en el Cementerio local, donde el Comité Departamental hará colocar una corona de flores como homenaje del Partido Radical en la tumba del Dr. López, haciendo en tal ocasión uso de la palabra el señor Alfredo Muñoz en nombre del Comité Departamental y el señor Roberto Doldán en representación del Centro Universitario Radical (C. N.).

La Oficina de Transporte de O. Públicas

Por un decreto dado por el M. de Hacienda se ha nombrado jefe de la Oficina de Transporte de la Dirección de O. Públicas de la provincia, al señor Fernando Mántaras, hijo.

El nuevo funcionario se hizo cargo ayer de su puesto.

Insistimos: Es Mejor Comprar Langosta



PROBANDO LOS LANZALLAMAS. — Se realizaron ayer diversas pruebas con los lanzallamas adquiridos para destruir la langosta. Después de las pruebas, insistimos en nuestra teoría: No hay mejor método para concluir con la plaga, que la compra de langosta y desove. Sólo haciéndolo así, por medio de comisiones vecinales, se podría dar término a las invasiones

Aunque no lo Parezca, Esto es una Calle



EN EL BARRIO DE LA QUILMES. — No ha sido obtenida esta nota, en plena selva chaqueña. Fué lograda en la calle 1o. de Mayo, interrumpida a la altura de Cándido Pujato y Mariano Comas. El Intendente, en su visita de ayer al barrio de la Quilmes, ha prometido su apertura

LA REGLAMENTACION DE LOS PRESTAMOS DE SEMILLAS

Reparos que oponen los colonos arrendatarios

Una comisión de colonos de Santo Tomé, nos visitó ayer para exteriorizarnos en nombre de los agricultores de aquel distrito, su disconformidad con algunas de las exigencias establecidas en la Reglamentación de los Préstamos de Semillas de Papas que acuerda la Ley 2536 recientemente puesta en vigencia en nuestra provincia.

Dos son las cuestiones principales de su desacuerdo: la fianza y la tasa de interés.

Con respecto a la primera, sostienen que la mayoría, simples arrendatarios, carecen de solvencia material propia como para cumplir con los requisitos reglamentarios, y que los propietarios de la tierra que lógicamente debían en estos casos afianzar los préstamos bancarios, no manifiestan otro interés que el de cobrar el importe de los arrendamientos.

De esta manera, consideran que los buenos propósitos del gobierno se verán malogrados para con aquellos productores que, precisamente, más necesitan de la tutela oficial por su precaria solvencia.

Con respecto a la segunda cuestión, sostienen que el interés del 5 1 2 por ciento establecido por el anticipo a otorgarse, no es razonable, por cuanto en otras oportunidades, cuando por disposiciones del Estado los trabajadores del campo han sido objeto de préstamos semejantes no se les cobró tasa alguna.

Las objeciones de los colonos tienen, a prima facie, fundamentos aceptables, sobre todo en lo que respecta a la fianza, pues si la institución bancaria reclama una responsabilidad material que no pueden satisfacer, el espíritu y la bondad de la ley quedan quebrados. Sin embargo, leyendo detenidamente las disposiciones de la reglamentación, conceptuamos que es un inconveniente subsanable, desde que a falta de una garantía de gran solvencia, pueden prevalecer los requisitos que señala el artículo 1º de la referida reglamentación.

En lo referente al importe del interés por el anticipo, opinamos que para el Banco, el asunto se concreta a una mera operación comercial y por ende suceptible de un beneficio sobre los dineros que preste. Para que dicho interés no gravite en el patrimonio del colono, será menester que el Estado cargue con él; pero en este caso lo reglamentado debe ser objeto de modificaciones inmediatas.

Aunque estas cuestiones, en nuestra opinión, quedarán sujetas al criterio más o menos exigente del Instituto Experimental que actuará como asesor en las peticiones y al del Directorio del Banco, bueno será que el Gobierno intervenga a fin de que todos los inconvenientes se salven en favor de los colonos que frente a los generosos propósitos que fundamentaran la ley, alimentar la esperanza de liberarse de situaciones difíciles y asegurar el patrimonio que compense en parte el caudal de energías y sacrificios que rinde en la obra del cultivo de la tierra.

Gestiones del Intendente de Reconquista

Como se sabe, hasta ahora el Poder Ejecutivo no ha designado la Comisión Administradora de la Municipalidad de Reconquista.

El Intendente municipal de la nombrada ciudad, señor Alberto Vrillaud y el diputado por el departamento Gral. Obligado, señor Juan Vrillaud, se han entrevistado con el señor gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, conversando sobre esto.

De acuerdo con nuestras informaciones, le solicitaron la designación de dicha comisión.

El Poder Ejecutivo resolverá lo antes posible.

NO CONCURRIO A SU DESPACHO EL MINISTRO DE HACIENDA, ACEVEDO

BUENOS AIRES, 23. — El ministro de Hacienda de la Nación Dr. Carlos Acevedo, que concurrió hoy a su despacho por encontrarse algo indispuesto.

El despacho le fué llevado a su domicilio particular, donde lo suscribió.

Un Centímetro Descendieron Ayer las aguas

De acuerdo con la información oficial el río bajó un centímetro ayer. La altura era de 1.04.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes, 1.18, bajó 3; Itá Ibaté 0.58, bajó 0.54, creció 6; Posadas 0.53, creció 5.

La altura en Puerto Aguirre era de 3.70, creció 5 centímetros.

Desagües en el Sud de la Provincia

Se construirá un canal desde Fighera a Arroyo Seco

Oportunamente hemos informado de que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, había resuelto la realización de estudios tendientes a ejecutar importantes obras de desagües en la zona Sud de la Provincia.

Se confió la realización de los estudios preliminares al Jefe de la Sección Desagües de Obras Públicas, Ing. Oscar Simian.

Ha practicado dichos estudios tendientes a la construcción de un desagüe en la zona de Fighera a Arroyo Seco.

El referido funcionario ha dado término a la tarea, habiendo en el día de ayer presentado el correspondiente informe al señor Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz.

El Poder Ejecutivo lo estudiará y dentro de breve será dictada la resolución ordenando la preparación de los planos y presupuestos para la mencionada obra.

EL SERVICIO DE LAS OBRAS SANITARIAS

Importancia se adjudica a la conferencia a celebrarse en Córdoba

Como lo tenemos anunciado, el 26 del corriente mes se inaugura en Córdoba una conferencia de los jefes de distritos de las Obras Sanitarias de la Nación, bajo la presidencia del ingeniero Domingo Selva.

Asistirán todos los funcionarios de esa dependencia en las provincias. De nuestra capital parte en el día de la fecha el jefe del distrito local, Ing. Senillosa.

LA FINALIDAD

Es de importancia la conferencia de que informamos. Cada jefe de distrito de las Obras Sanitarias de las provincias, informará en forma amplia, sobre los servicios en su respectiva jurisdicción, las mejoras que se han introducido en los últimos años, la importancia de cada ciudad, las necesidades actuales y todo cuanto se relaciona con dichos servicios de aguas corrientes y cloacas.

PETICIONES A PRESENTARSE

Sobre esta conferencia hemos conversado en el día de ayer con el ingeniero señor Senillosa.

Presentará algunos trabajos que se relacionan con las mejoras necesarias para el distrito a su cargo, de acuerdo a los estudios que ha realizado y los antecedentes que tiene. Hará lo posible para que la conferencia de jefes de Obras Sanitarias acepte las peticiones.

Se ocupará también de los servicios que prestan los subdistritos que, como se sabe, funcionan en Casilda, Cañada de Gómez, Rafaela, Reconquista y Esperanza. Para ello también tiene todos los antecedentes. Estima que se hacen necesarias algunas mejoras que a la vez de dar mayores entradas mejorarían los servicios, lo que causaría la mejor impresión entre los vecindarios desde que se trata de subdistritos de las Obras Sanitarias que se han inaugurado hace poco tiempo llenando verdaderas necesidades en esas progresistas zonas de la provincia.

"Charlas" en la Biblioteca "M. Moreno"

Con singular éxito realizóse la 5a. "charla" del ciclo organizado por la subcomisión de extensión cultural de esta biblioteca. Esta estuvo a cargo del joven Joaquín Riestra, quien trató con acierto el tema "Vida de Pobres", planteando con claridad y sencillez, uno de los más trascendentales problemas que afligen a la actual sociedad.

Como de costumbre, al finalizar la misma se originó un interesante debate, que dió lugar a que se expresaran las más diversas opiniones.

La próxima "charla" se llevará a cabo el jueves próximo y estará a cargo del joven Di Bernardi, quien expondrá "La Juventud y sus derechos a la cultura", charla que sin duda ha de contar con una nutrida y entusiasta concurrencia.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios. — Mario Luis Mariné con Margarita Alfaro, argentino.

Nacimientos. — Riobó Augusto, hijo de Augusto Pedro Zóber y de Clotilde Jullier.

Defunciones. — Domingo Ferri, arg. naturalizado, 58 años; Lino Salas, arg. 75 años; Eduardo Palacio, arg., 3 meses; José Teófilo Posadas, arg. 60 años; Hilaria Garcilazo, arg. 52 años; Liberata Llona, arg. 5 días.

2a. SECCION

José María, hijo de José Longoni y de Natividad Juárez; Ricardo, hijo de Juan Ferrer Ferriol y de María Martorell; Graciela Nilda, hija de Simón Nemerovsky y de Velia Rosario Villalba; Roberto, hijo de Pascual José Sañudo y de Silvia Rosa Blanco.

Defunciones. — Catalina Martínez, arg. 41 años; Horacio Antonio Segovia, arg. 4 meses; Antonio Muñoz, arg. naturalizado, 66 años.

FALANGISTAS ESPAÑOLES EN SANTA FE

Llegaron ayer a esta capital los señores Nicolás Quintana, jefo de la Falange Española en nuestro país; Juan Martín Cotaso, delegado de las Falanges del Protectorado Español en Africa, y el señor Antonio Arboleya, oficial de enlace del generalísimo Franco. Los acompaña el coronel Argentino Carlos A. Gómez. Esta mañana en la balsa de las 9 horas seguirán a Paraná a fin de asistir a la fiesta organizada por los falangistas españoles de dicha ciudad.